



ELISA PERIS NEWS

Experiencias en Propiedad Industrial

24 de Febrero de 2016

EL GRUPO MONCLER ALCANZA UNA IMPORTANTE VICTORIA CONTRA LA FALSIFICACIÓN EN CHINA



Texto extraído del texto principal de un artículo de Andrea Ghezzi de Rapisardi

La Sección especializada en Propiedad Intelectual (PI) del Tribunal de Pekín ha condenado recientemente a la empresa china “Beijing Nuoyakate Gourmet Co., Ltd” (“Nuoyakate”) a pagar al grupo Moncler 420.000 euros por perjuicios causados por vulneración de la marca y registro fraudulento de nombres de dominio.

Estamos ante la primera sentencia en China, desde la entrada en vigor de la nueva Ley sobre la protección de las marcas, que condena al autor a la pena y las sanciones máximas previstas por la ley.

La protección de la marca Moncler es fundamental para los mercados donde opera la sociedad, la actividad que desarrolla y la clientela a quien se dirige, la empresa invierte importantes recursos para la protección de sus derechos de propiedad intelectual en el mundo.

Sobre este asunto en concreto, en 2013, la empresa descubrió que la Nuoyakate, además de fabricar y vender plumíferos con el logo Moncler falsificado, intentó registrar en China y otros mercados fundamentales para el grupo un ingente número de marcas y nombres de dominio falsos.

En diciembre de 2014, Moncler presentó una demanda contra Nuoyakate al amparo de la Sección Especializada en Propiedad Intelectual, en cuanto fue creada en el Tribunal de Pekín, y se le reconoció que el comportamiento de la empresa china constituye vulneración de la marca y de los derechos de Propiedad Intelectual del Grupo Moncler.

Por consiguiente, se trata de una victoria importante contra la falsificación y el registro fraudulento de marcas y dominios en China, donde está muy extendido y siempre es grande el riesgo de *cybersquatting*, o actividad de registro por parte de terceros de uno o más nombres de dominio idénticos a marcas ajenas.

Otras noticias de interés

Si lo desean, también pueden sugerirnos que les enviemos nuestros artículos en relación con los siguientes casos:

-La firma de moda HERMES pierde su Marca en caracteres chinos al no haberla registrado anteriormente en su traducción a este idioma.

-Precauciones en material de Propiedad Industrial a la hora de ingresar en el mercado Chino.

-Apple no podrá usar la Marca iPhone en Brasil.

ELISA PERIS DESPACHO PROFESIONAL

Av/ Cortes Valencianas, 58-5ª Planta (Edificio Sorolla Center) 460015 Valencia.